

**SUSPENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE:**

**01/21, 02/21, 03/21 Y 04/21.**

Habiéndose detectado error material en los pliegos de los expedientes de referencia, y siguiendo instrucciones del Presidente del Órgano de Contratación, se procede a la suspensión de los citados procedimientos en tanto en cuanto no se proceda a la subsanación de los errores detectados.

